

XIV

ASAMBLEA GENERAL DE ALAFEC

Ciudad de Panamá, Panamá
del 21 al 24 de Octubre de 2014



**Institucionalidad, ética y desarrollo: una discusión en la
era de la desigualdad**

Institucionalidad, ética y desarrollo: una discusión en la era de la desigualdad

Área Temática:
Ética y responsabilidad social

Sub área temática:
Modelos de Responsabilidad Social

Autor:
Mario Humberto Hernández López

**Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Contaduría y Administración**

Universidad Nacional Autónoma de México,
Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración,
Coordinación de Doctorado, Circuito Exterior s/n,
Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, C.P. 04510. México, D.F.
56160311
mhhernandez@fca.unam.mx

RESUMEN

El objetivo de esta ponencia es contribuir a la discusión sobre la relación entre la institucionalidad, la ética y el desarrollo. Se entiende que la institucionalidad es el grado de apego a las instituciones formales por parte de una sociedad, pero a la vez, que no soslaye su legitimidad, y su impacto en la prosperidad social que alcanzan los pueblos. Se sostiene que hay una relación directa entre el grado en que los actores respetan las reglas sociales y su desempeño moral, lo que contribuye a la prosperidad social al evitar incentivos a la conducta desviada. Al mismo tiempo, se reconoce que prevalecen conductas sociales adversas al orden y al desarrollo, como la corrupción, el autoritarismo, la impunidad, el clientelismo, el tráfico de influencias, entre otras, que se hallan arraigadas entre las distintas capas de la sociedad, y que generan entrampamientos institucionales para la prosperidad social (equidad, justicia, ingresos dignos, etcétera).

Para lograr ese objetivo dentro de los límites de espacio de una ponencia, se parte de una metodología interdisciplinaria que articula conocimientos construidos en el terreno de las ciencias sociales en principio, destacando el aporte teórico del neoinstitucionalismo en su vertiente amplia. Se articula una discusión conceptual para sostener la conjetura del trabajo, y se apoya en evidencia documentada sobre la falta de institucionalidad en México.

Esta ponencia se inscribe en un proyecto más amplio de investigación que examina la preservación de hábitos culturalmente arraigados como los mencionados arriba, que contribuyen a la “trampa del atraso”. Por lo anterior, el estudio debe partir del sólido examen de la matriz institucional de México, para insertarse en una discusión académica de alcance amplio y respaldado, que pueda incidir potencialmente en mejores políticas públicas, en la medida que el proyecto fructifique.

Palabras clave: ética, matriz institucional, institucionalidad, desarrollo, desigualdad

I.LA ERA DE LA DESIGUALDAD

“Más vale encender una vela que maldecir a la oscuridad”

–Bernardo Kliksberg

Un mal habitual en la región latinoamericana es la desigualdad. Se puede afirmar que nos hemos acostumbrado a vivir con ella, a padecerla, pero sobre todo, parece que nos hemos acostumbrado a reproducirla. La desigualdad ha estado siempre entre nosotros y por desgracia pareciera que la asumimos como algo consustancial.

La mayoría de las sociedades prehispánicas se caracterizaban por tener estructuras que concentraban el poder y los privilegios en pequeñas élites, y tras la experiencia de la conquista nos hemos conformado como sociedades inicualemente desiguales.

La desigualdad tiene muchas facetas: desigualdad económica, de acceso a educación, de derechos, y es cercana a otra característica adversa también muy arraigada como la discriminación.

Hasta hace algunas décadas, en México y otros países de la región se hablaba de buscar la justicia social, éste representaba un anhelo legítimo y se acompañaba la retórica oficial de la creación de una serie de instituciones y organismos públicos cuya función era, nominalmente, contribuir a que las puertas se abrieran para todos. Se dieron en efecto, logros significativos en educación, salud, vivienda, empleo, pero el cáncer de la corrupción terminó por carcomer las instituciones y derivar en una desatención social que ha producido una desigualdad estructural.

Más allá de los movimientos de coyuntura, de los porcentajes en que suba o baje la pobreza extrema, se ha producido una estructura gubernamental que de forma clientelar no parece buscar la erradicación de la pobreza sino administrarla con fines electorales, como se ha documentado profusamente en México.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para 2012 en México había 53.3 millones de personas en condición de pobreza, de los cuáles, 11.5 millones se ubican en condiciones de pobreza extrema, lo que representa cerca del 10% de la población total (9.8%).

Esto refleja una realidad que no es exclusiva de México, sino que lastimosamente se extiende por toda la región latinoamericana, en donde según la Comisión Económica para

América Latina y el Caribe (CEPAL) para ese mismo año un 28.8% de los habitantes se encontraba en condición de pobreza, sumando 66 millones en pobreza extrema.

Ahora bien, la mejor forma de combatir a la pobreza es creando riqueza, y en el caso de los que han sido excluidos, habilitándolos para que creen riqueza. Las personas que están en condiciones de crear riqueza logran escapar del atraso y eso se evidencia cuando mejoran sus ingresos, lo que conduce a atender la distribución del ingreso en México.

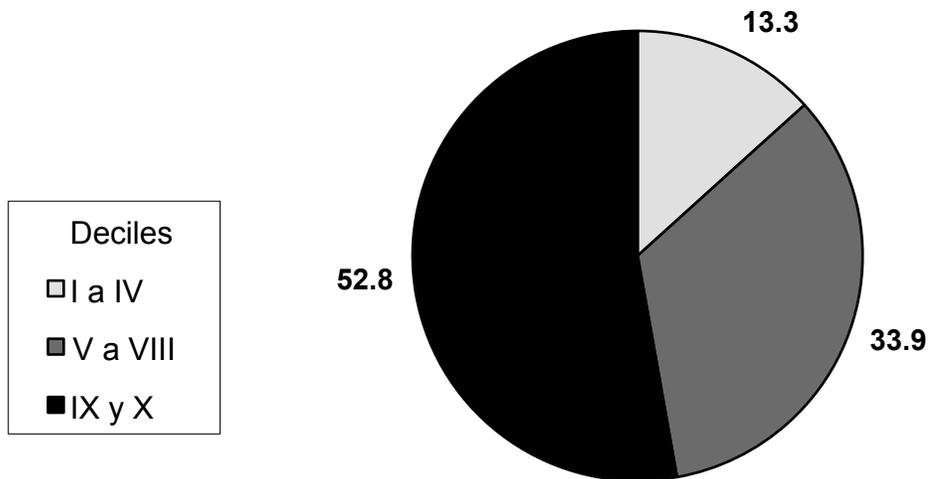
**Cuadro 1. México: distribución del ingreso de los hogares
(Estructura porcentual por decil de ingreso corriente trimestral)**

<i>Deciles</i>	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
I	1.6	1.6	1.8	1.5	1.5	1.6	1.6	2.3	1.7	1.6	1.6
II	2.7	3.8	3	2.7	2.6	2.9	2.9	3.6	2.9	3.0	2.9
III	3.7	3.7	3.9	3.6	3.6	3.9	3.9	4.2	3.9	4.0	3.9
IV	4.7	4.6	4.9	4.7	4.6	4.9	4.9	5.4	4.9	5.1	5.0
	12.7	13.7	13.6	12.5	12.3	13.3	13.3	15.5	13.4	13.7	13.5
V	5.7	5.7	6.0	5.8	5.7	6.1	5.9	6.3	6.0	6.3	6.1
VI	7.1	7	7.3	7.2	7.1	7.4	7.3	7.4	7.4	7.7	7.5
VII	8.9	8.7	9	8.9	8.8	9.2	9.1	9.4	9.2	9.4	9.2
VIII	11.4	11.3	11.5	11.5	11.2	11.9	11.6	11.7	11.7	12.0	11.8
	33.1	32.7	33.8	33.4	32.8	34.6	33.9	34.8	34.3	35.4	34.6
IX	16.0	16.1	16.0	16.0	16.1	16.4	16.2	15.6	16.1	16.4	16.3
X	38.1	38.4	36.6	38.1	38.7	35.6	36.6	34.2	36.3	34.6	35.7
	54.1	54.5	52.6	54.1	54.8	52.0	52.8	49.8	52.4	51.0	51.9

Fuente: Elaborado con base en INEGI. *Encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares*, varios años.

Durante las décadas del neoliberalismo, la desigualdad en la distribución de la riqueza no se ha alterado sustancialmente. El viejo criterio de que el mercado es el mejor mecanismo para la justa asignación de los recursos ha sido rebasado debido a las fisuras institucionales que tienen las sociedades concretas, esas mismas que las abstracciones del mercado no pueden reconocer por escapar a su idealización formalizada en modelos alejados de la realidad.

Gráfico 1. México: distribución porcentual del ingreso (promedio 1992-2012)



Fuente: Elaborado con base en INEGI. ENIGH, varios años.

Por ende, ante la necesidad ingente de atender el problema de la desigualdad, que a su vez es fuente de muchos otros problemas que aquejan a nuestras sociedades, es necesario reconocer la importancia de la institucionalidad, entendida como el apego a las normas y leyes que rigen a las sociedades, y en consecuencia, la falta de institucionalidad refiere el grado de distorsión en los procedimientos de regulación y resolución de acciones y diferencias, lo que produce resultados adversos para la sociedad como la corrupción, la desigualdad y la miseria.

Incentivos a la conducta desviada

La vida humana está gobernada por normas y reglas, es decir, por instituciones. Tales instituciones le dan orden a la acción humana al encauzarla hacia fines socialmente legítimos, reconocidos como provechosos, benéficos y deseables. El afán de lograr el orden social manifiesto en respeto, tolerancia y armonía, se enfrenta en términos reales al hecho de que en realidad ninguna sociedad alcanza plenamente el orden, ya que en diferentes grados la vida cotidiana se devanea entre el orden y el conflicto, es decir, en la vida social efectiva se presentan desviaciones a la conducta regida por normas y reglas.

Comúnmente se respetan las reglas o normas porque al instituirse como hábitos mentales se traducen en hábitos de acción. Adicionalmente hay un proceso de racionalización de las instituciones formales, es decir, de las reglas y normas que permite reconocer la necesidad

de su existencia, así como su pertinencia, lo que abona a su legitimidad. Pero cuando la necesidad de conseguir los objetivos que la misma sociedad establece se sobrepone a los recursos lícitos para conseguirlos, con frecuencia aparecen incentivos a una conducta desviada.

La desviación social se entiende como aquella conducta que se desvía de las normas y reglas instituidas socialmente con miras a regular la acción hacia fines culturalmente legítimos. En ese sentido, la desviación social se asocia con lo que en sociología se denomina la anomia, o sea la ausencia de apego a las normas.

La conducta anómica o desviada en este sentido, va de la mano de la conflictividad social, ya que desvanece el sentido que se le atribuye a las normas o reglas sociales y provoca desorganización social e individual, así como desmoralización social. Tal desmoralización ocurre cuando se produce una desintegración social de valores que deviene en la desorientación y ansiedad, así como en la fractura de la solidaridad y la tendencia a un comportamiento individualista. Cuando se afecta el funcionamiento y la estructura de unidades mayores se reconoce una *desmoralización societal* (Fairchild, 1997: 92), que pone en riesgo a una comunidad por distender el respeto de las instituciones.

La explicación de esto se ha evidenciado en la insatisfacción o inconformidad con las normas o reglas establecidas. La inconformidad es el origen del desorden y las causas de dicha inconformidad se pueden hallar en la desincronía entre los medios y los fines sociales. En ese sentido, Merton (2002) ha planteado la forma en la cual los objetivos culturalmente aceptados en las sociedades capitalistas, el éxito y el progreso material, no resultan accesibles para todo mundo, pero la estructura social misma está tan orientada hacia tales fines, que provocan conducta desviada en forma de adaptaciones “innovadoras” a la acción, como las actividades delictivas.

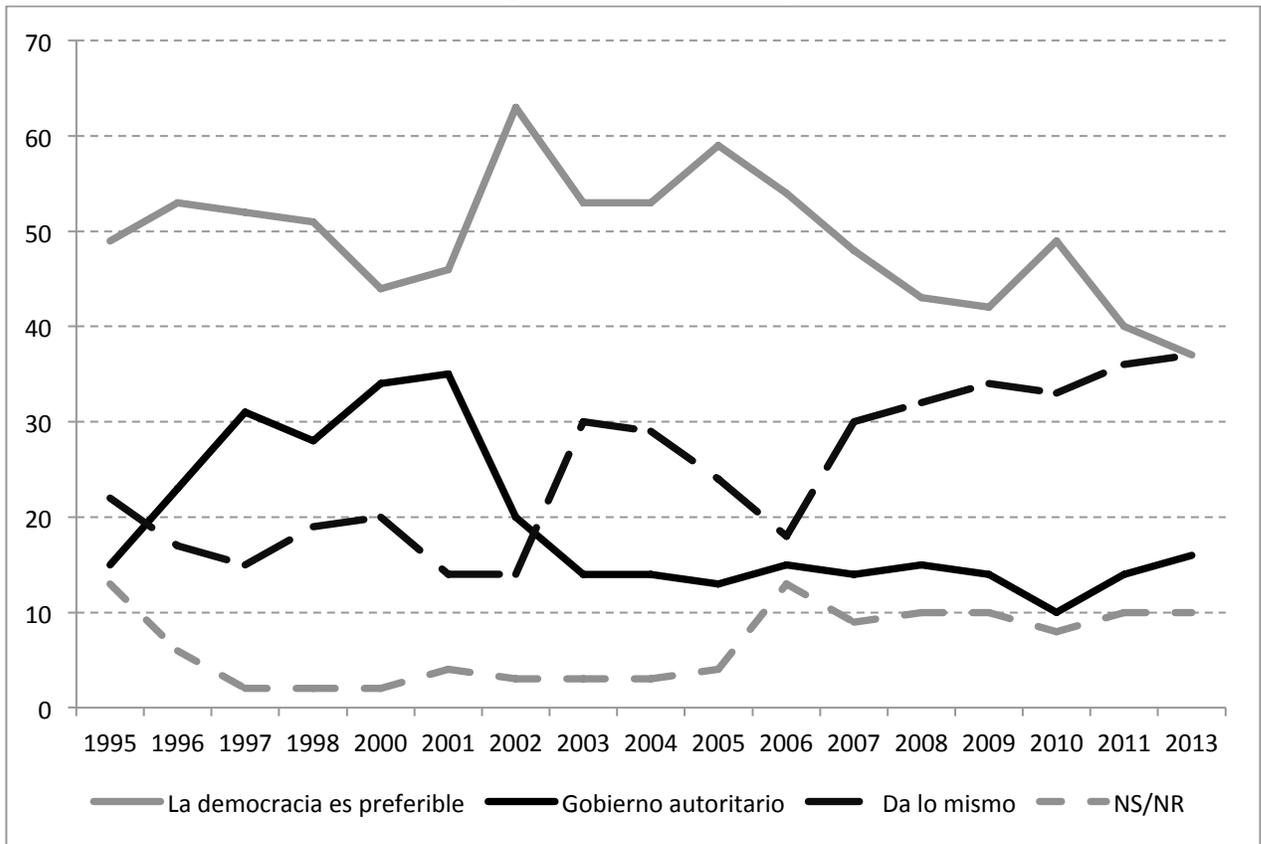
En ese sentido, la conducta desviada o anómica está asociada con la ausencia de institucionalidad y a su vez relacionada con la desmoralización social. Para dar cuenta de ello, es necesario atender la forma en la que los mecanismos institucionalizados para la consecución de metas sociales, tales como la educación, y el empleo, ceden terreno a actividades innovadoras o desviadas, tanto ilegítimas como ilegales. Sirvan como expresiones de ello en México: la corrupción, la informalidad en la economía, el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, así como el mundo de la economía criminal como el tráfico de personas, de narcóticos, de animales o de armas, entre otras.

Esta ponencia sostiene que las actividades desviadas emergen como producto de la ausencia de alternativas formales y de la enorme desigualdad, que coexiste con la fuerte presión social a alcanzar objetivos pecuniarios asociados con el éxito. Ante la desmoralización social provocada por la ineficacia de los mecanismos formales para atender las necesidades sociales y promover el desarrollo, entre ello, es necesario reconocer la inefectividad del Estado para resarcir el déficit social, pero quizá lo que más indigna es la percepción de la gran corrupción asociada con las instancias públicas, que además son proclives a prácticas nefastas como el nepotismo, el clientelismo, el corporativismo y el tráfico de influencias. Lo anterior se exhibe cuando se analiza el desinterés creciente de los mexicanos con respecto a la democracia como supuesto mecanismo de atender los problemas de los ciudadanos y posibilitar el acceso de todos a los beneficios, así como de disfrutar efectivamente el poder político.

Por otra parte, el mercado ha sido incapaz de probar la supuesta superioridad como mecanismo para incentivar la prosperidad, y en el caso de México se ha entrampado en una economía controlada por intereses facciosos derivados de acuerdos informales, pero efectivos, entre quienes detentan el poder económico y el poder político (Hernández López, 2013).

El Informe 2013 de Latinobarómetro plantea, ante la pregunta ¿con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo? El estudio plantea que en 1995 el 49% de los mexicanos estaba de acuerdo con que la democracia era la mejor forma de gobierno, y en ese mismo momento un 15% manifestaba que era preferible un gobierno autoritario. Luego de 71 años de gobierno autoritario, basado en prácticas antidemocráticas, en 2000 se da la alternancia partidista que representó un gran apoyo a la democracia, ya que entre 2000 y 2002 pasó de 44% a 63% de respaldo social; empero, la alternancia implicó una gran confusión, ya que se creyó que ésta implicaba en sí la democracia. La realidad ha demostrado que no es así, ya que la prevalencia de prácticas corruptas en el gobierno, de tráfico de influencias, de inefectividad para enfrentar al crimen organizado, así como para hacer crecer la economía, generar empleo y defender un salario justo, se han traducido en un malestar con respecto a la democracia.

Gráfico 2. Posición con respecto a la democracia y al autoritarismo



Fuente: Elaborado con base en Latinobarómetro. Informe 2013. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

Como se puede apreciar en el gráfico 2, el desinterés en la democracia o la merma en la confianza en que es la mejor forma de gobierno ha crecido de forma sustancial. De su punto más bajo, los años 2001 y 2002, en el inicio de la alternancia, ha llegado recientemente al 37%, es decir, que más de un tercio de los mexicanos considera que da lo mismo tener un gobierno democrático que uno autoritario. Mientras tanto, el apoyo al autoritarismo de forma abierta ha tenido un repunte tras su punto más bajo en 2010.

Cuadro 2. Apoyo a la democracia, 1995-2013

	La democracia es preferible	Gobierno autoritario	Da lo mismo	NS/NR
Promedio 1995-2013	49	19	25	7
Diferencia 2013-1995	12	-1	-15	3
Diferencia 2013-promedio	12	3	-12	-3

Fuente: Tomado de Latinobarómetro. Informe 2013. Disponible en:
http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

Cuadro 3. Índice de corrupción en México

Año	Posición	Puntuación
2001	51	3.7
2002	57	3.6
2003	64	3.6
2004	64	3.6
2005	65	3.5
2006	70	3.3
2007	72	3.5
2008	72	3.6
2009	89	3.3
2010	98	3.1
2011	100	3
2012	105	3.4
2013	106	3.4

Fuente: Transparencia Internacional. Corruption Perceptions Index. Disponible en:
<http://www.transparency.org/research/cpi>

Notas: el número de países varía, en 2001 se inició con una muestra de 91 países, para 2013 fueron 177. La escala de puntuación refleja niveles de transparencia; 10 es alta transparencia, 0 es alta corrupción.

Todo lo anterior puede resumirse en que en México la confianza y por lo tanto el respaldo a la democracia como forma de gobierno, ha tenido un deterioro que pronto desvaneció el entusiasmo derivado de la alternancia. Ese desinterés se afianza cuando los indicadores internacionales confirman que México es uno de los países más corruptos del mundo. Transparencia Internacional en el índice global de percepción de la corrupción, reporta desde 2001 a México como uno de los países con mayor índice de corrupción, con calificaciones muy pobres en el índice que mide los grados entre la transparencia y la corrupción (cuadro 3).

Transparencia Internacional, en su Barómetro Global de Corrupción 2013, arroja preocupantes datos para México como los siguientes¹ en 2013, y con respecto a los dos años anteriores, el 52% de los mexicanos considera que la corrupción se ha incrementado mucho, el 19% dice que se ha incrementado poco, el 21% dice que permanece igual, y el 7% dice que ha decrecido un poco.

El fenómeno de la corrupción en el sector público es apreciado como un enorme problema por el 79% de la gente, mientras que el 14% lo identifica sólo como un problema, el 5% manifiesta que es un problema menor, y el 1% expresa que no es un problema.

A la pregunta de en qué medida está el gobierno dirigido por grupos que persigue su propio interés, los resultados arrojan que el 26% considera que es así enteramente, el 36% considera que en gran medida, el 25% manifiesta que en alguna medida, el 11% considera que poco, y el 2% considera que en nada se da esa relación.

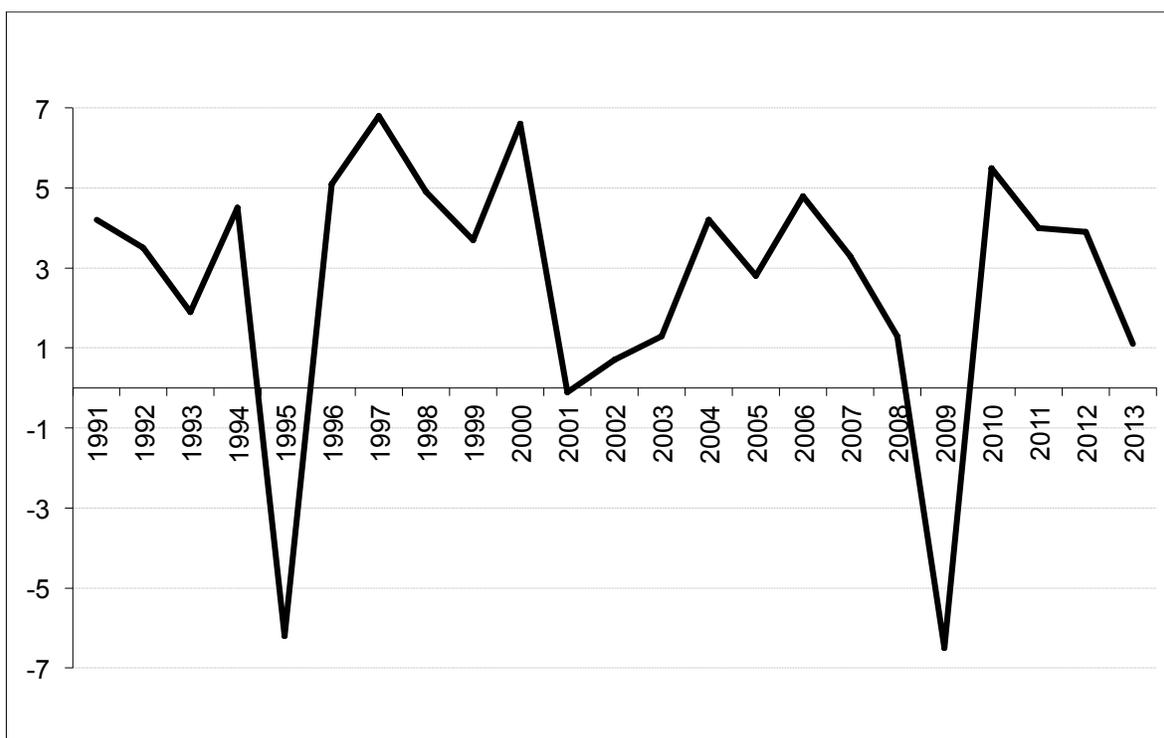
A la cuestión de qué tan efectivas son las acciones del gobierno contra la corrupción, las respuestas expresan que el 30% las considera muy inefectivas, el 43% las califica de inefectivas, el 17% las reconoce ni efectivas ni inefectivas, el 10% las considera efectivas, y el 1% las distingue de muy efectivas.

A continuación, Transparencia Internacional reporta que, sobre la percepción de alta corrupción, el 91% de los mexicanos considera muy corruptos a los partidos políticos, 83% considera que el sistema legislativo es muy corrupto, el 42% lo considera de los militares, las ONG's son vistas así por el 43%, los medios de comunicación son apreciados así en un 55%, los cuerpos religiosos en un 43%, el mundo de los negocios es visto como muy corrupto por el 51%, el sistema educativo en un 43%, el sistema judicial es apreciado muy corrupto por

¹ Los siguientes datos provienen de ese estudio, que consultó a 114,000 personas en 107 países. Disponible en: <http://www.transparency.org/gcb2013/country/?country=mexico>

un 80% de los mexicanos, el sistema de salud en un 42%, la policía es apreciada muy corrupta por un 90%, y los servidores públicos en un 87%. Lo anterior es contundente: para los mexicanos la corrupción ha invadido a las instituciones nacionales: gobierno, ejército, mercado, salud, educación, religión; lo que explica que al no hallar confianza en las instituciones, reconociéndolas carcomidas por la corrupción, se creen formas alternativas, “innovadoras” en el sentido de Merton (2002), de conseguir las metas pecuniarias socialmente establecidas.

Gráfico 3. Tasa de crecimiento del PIB real anual

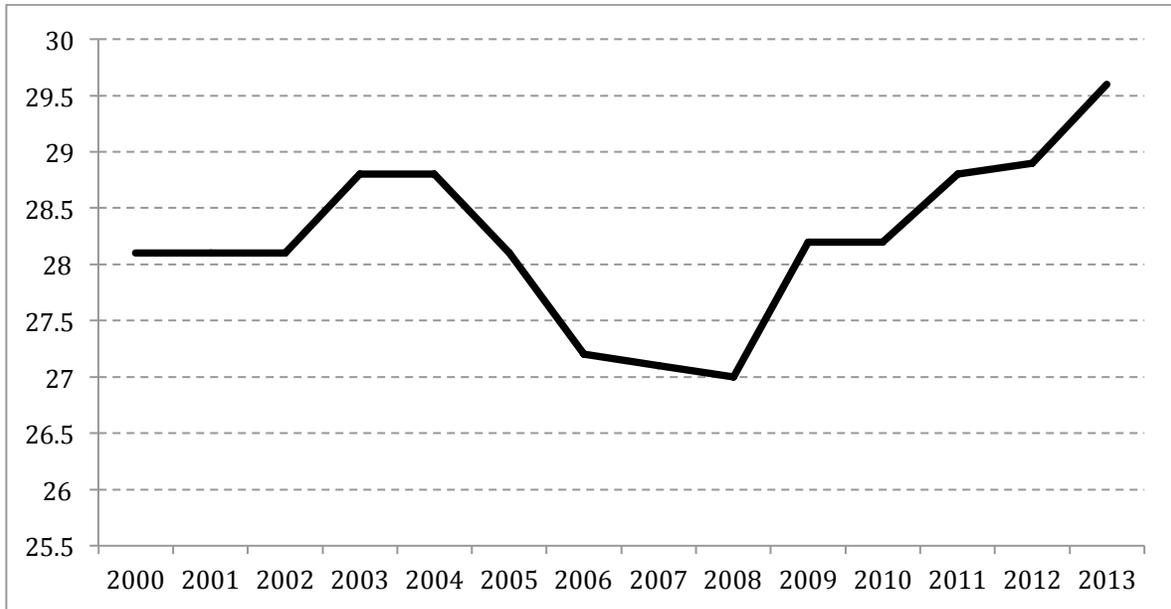


Fuente: Elaborado con base en Banxico, Informes Anuales, varios años.

Con base en ello puede explicarse la extensión de la economía informal, lo que representa un grave problema en México. El fenómeno de la economía informal no puede entenderse sin el reconocimiento de que la economía formal no ha generado el crecimiento necesario para un país de las dimensiones de México; por recursos, capital y población, México tiene un potencial de crecimiento superior a las tasas del pobre y errático crecimiento experimentado durante las últimas 3 décadas (gráfico 3).

Sin embargo, la ausencia de crecimiento, de empleos dignos y bien remunerados, así como de incentivos a transitar de la informalidad a la formalidad, se traducen en que el índice de informalidad refleja que uno de cada tres mexicanos se ocupa en este sector (gráfica 4).

Gráfico 4. Tasa de ocupación en el sector informal



Fuente: Elaborado con base en Banco de México. Informes Anuales, varios años. El dato para 2013 es recogido del Sistema de Administración Tributaria, (SAT), dependiente del propio Banxico.

Finalmente, el número de jóvenes que no estudian ni trabajan se estima en 7 millones, y si bien muchos de ellos se ocupan en quehaceres domésticos, predominantemente del sexo femenino (Negrete y Leyva, 2013), no deja de ser preocupante que este número de jóvenes, cercanos a los criterios aspiracionales del mercado, es decir, trofeos económicos, no estén formalmente inmersos ni en el sistema educativo ni en el productivo. La ausencia de incentivos a la acción conforme a las normas y reglas se deriva en una problemática social de implicaciones económicas, políticas, culturales y morales que obstaculizan seriamente el camino a la prosperidad.

En ese sentido, el estudio de José del Tronco, investigador de FLACSO México, realizado con 1400 jóvenes de secundaria arrojó resultados preocupantes: 17% aspira a ser empresario, 12.4% elegiría ser docente, 10.7% formaría parte de las fuerzas de seguridad, 4.4% desea ser funcionario público y un 26.3% conjunto aceptó que le gustaría dedicarse a actividades criminales, sea narcotraficante (13.2%) o sicario (13.1%); el resto no identificó su

orientación. Como se ve en el sondeo, las aspiraciones están fuertemente condicionadas por el afán de un ingreso alto, luego del modelo empresarial, las actividades más atractivas son las criminales.²

II. ÉTICA Y DESARROLLO

Un principio ético fundamental es la justicia, y la justicia, en principio es equidad. Si una sociedad se aleja de la justicia social, lo que se relaciona indisolublemente con la inequitativa distribución de la riqueza, la ausencia de percepción de justicia merma la cohesión social y provoca desconfianza, recelo y un profundo resentimiento social. En esas condiciones, es impracticable la conformación de un pacto social, condición *sine qua non* para el desarrollo.

La presencia de incentivos adversos a la acción conforme a reglas y normas, ante la erosión de la legitimidad de las instituciones, representa un problema de desmoralización que no contribuye a la cohesión social que se requiere para el logro del desarrollo. Distintos estudios han insistido en la relación existente entre capital social y desarrollo. Mientras una sociedad se mantiene dentro de los contornos de la desigualdad, y prevalece la ausencia de oportunidades para alcanzar la movilidad social ascendente, como la educación de calidad, el empleo digno y bien remunerado, y la percepción de transparencia, entre otros, es imposible que se desaten las capacidades endógenas para favorecer la creación de riqueza y su justa distribución.

Por ende es necesario “crear sociedad” como reconoce Ocampo, por lo que el capital social es identificado como un pilar para el desarrollo, pero al mismo tiempo, es claro que en sociedades inequitativas como la mexicana, y las latinoamericanas en general, esto obstaculiza la formación de capital social: “En todas las sociedades existen la habilidad de trabajar en equipo, la ayuda mutua basada en una identidad compartida, y la capacidad de articular organizaciones para el logro de ciertas metas comunes a las colectividades y grupos sociales involucrados. Pero también existen, en un mismo medio social, normas culturales informales que responden a lógicas y modos diversos y hasta contradictorios con este impulso asociativo. Esto es sobre todo palpable en naciones muy segmentadas económica y socialmente, como son las sociedades latinoamericanas” (Ocampo, 2003: 28).

El desarrollo requiere del compromiso social de la población, y cuando la distensión moral de las reglas provocada por la corrupción merma el sentido de confianza en las instituciones,

2 http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf13/encuesta_jovenes_narcos.pdf

se provoca una desmoralización societal que compromete la salida definitiva del atraso. El desarrollo requiere, por lo tanto, de una economía que promueva de forma dinámica el crecimiento y la apertura a la inclusión de las capas hasta ahora marginadas, que se creen empleos de calidad y con un salario competitivo, a fin de que sea una opción atractiva participar en la economía formal más que en la informal. A la vez, se requiere de una voluntad política para distender los monopolios económicos, sindicales, partidistas y políticos que impiden la participación de las mayorías en los espacios de la vida social. Pero finalmente, lo anterior no será posible sin un comportamiento moral que reconsidere la necesidad de, en este momento de crisis, recuperar la cohesión social, la comunidad y la participación, es decir, eso que se denomina el capital social.

III. CONCLUSIONES

La ponencia discutió con base en información de fuentes reconocidas que la percepción de corrupción en México está ampliamente extendida entre la población. La simple alternancia partidista desvaneció la confianza en la democracia como mejor mecanismo para la atención de los problemas sociales a parir de la participación de la comunidad. Si la gente no apuesta por la democracia se genera reacciones de comportamiento individualista, al asumirse que la corrupción está enraizada en la sociedad y que los esfuerzos por combatirla son fútiles.

Por otra parte, el bajo crecimiento acorta las posibilidades de redistribución de la riqueza, lo que alienta comportamiento desviado de las normas para acometer las metas sociales. De esta forma, se crean incentivos a la acción en actividades ilegítimas como la economía informal, así como actividades ilegales como la piratería, el narcotráfico, la trata de personas, animales o armas. La problemática que se desata cuando esas actividades comienzan a ser lucrativas y por lo tanto atractivas para una sociedad que pondera sobre manera los éxitos pecuniarios, tienen una implicación para futuras generaciones muy amplia, ya que reencauzar la vocación social hacia las actividades legítimas, luego de que se forman historias de éxito en la conducta desviada, no será tarea fácil, dentro de un sistema educativo amenazado por la manipulación mediática como ocurre en México.

Lo anterior representa un reto de enormes proporciones para el país, pero no sólo para las autoridades o los grandes potentados empresariales, sobre todo debe ser un llamado de atención a que la sociedad se recupere a sí misma, se emancipe y genere alternativas “desde abajo”. Lo que habrá que atender en el futuro es si la sociedad puede romper el círculo vicioso de ser influenciada por estímulos económicos más que morales, de rebasar las limitaciones de un sistema educativo deficiente, y del cáncer de la corrupción que se ha

infiltrado en la sociedad como parte de sí. En todo ello, la ética puede contribuir con el valor de su crítica a que se mantenga la esperanza en un mejor futuro de prosperidad compartida

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de México (Banxico). Varios años. Informe anual. México.
- Failchild, Henry. 1997. Diccionario de sociología. México: Fondo de Cultura Económica
- Hernández López, Mario Humberto. 2013. La transnacionalización del gran capital en México: implicaciones para el desarrollo en el marco de la globalización. México: FCA-Publishing.
- Latinobarómetro. Informe 2013. Disponible en: http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf
- Merton, Robert K. 2002. Teoría y estructura sociales. México: Fondo de Cultura Económica.
- Negrete, Rodrigo y Gerardo Leyva. 2013. “Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición”, Realidad, datos y espacio. Vol. 4, No. 1. México, enero-abril, pp. 90-121.
- Ocampo, José Antonio. 2003. “Capital social y agenda del desarrollo”, en R. Atria y otros (compiladores). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en búsqueda de un nuevo paradigma. Santiago (Chile): CEPAL/Michigan State University.
- Transparencia Internacional. Corruption Perceptions Index. Disponible en: <http://www.transparency.org/research/cpi>